**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**

Código

CON-FO-027

Versión

01

Fecha Emisión

14/06/2022

Nombre
Documento

DELEGACION DEL SUPERVISOR

**OFICIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nº. 03-145-2025**

Santa Rosa del Sur, Bolívar, 20 de junio de 2025.

Doctor (a) / Ingeniero (a)

EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ

SECRETARIO DE SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

Cordial saludo,

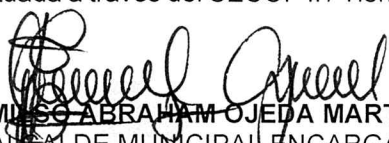
Por medio de la presente, y actuando en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO**, le **DESIGNO** como **SUPERVISOR (A)** del contrato de la referencia, el cual tiene como datos los siguientes:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
NIT:	800.049.017-9
CONTRATISTA:	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON
NIT:	1049023077-5
REPRESENTANTE LEGAL:	NA
IDENTIFICACION:	NA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DEL CAMPEONATO MUNICIPAL DE FUTBOL Y FUTBOL DE SALON EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR
VALOR:	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 38.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA
PLAZO:	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS

En tal sentido, está a su cargo y bajo su responsabilidad el ejercicio de las funciones de supervisión del contrato/convenio conforme a la normatividad vigente y a los procesos y procedimientos que le apliquen a la entidad, teniendo a su cargo inclusive de manera delegada por parte de este ordenador del gasto la realización de todas las gestiones y trámites necesarios para la aprobación y ordenación de los pagos de los pagos anticipados, anticipos, desembolsos anticipados y pagos parciales que apliquen al contrato/convenio, previa la revisión de su parte de los requisitos que le resulten aplicables conforme las normas vigentes y lo previsto en el contrato/convenio. De lo anterior, y a efectos de obtener la información correspondiente al expediente de este contrato / convenio para el ejercicio de sus funciones como Supervisor (a) se le invita a acudir a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación en donde reposa el archivo completo de este expediente, para lo cual usted podrá solicitar el acceso electrónico correspondiente.

Finalmente, la designación fue efectuada a través del SECOP II / Tienda Virtual del Estado Colombia -TVEC-

Atentamente,


EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTÍNEZ
ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO
Decreto N° 159 de 16 Jun 2025

Copia: N/A

Proyectó: Karol Nathalia Guevara Soler – Auxiliar Administrativo

Revisó: Andrei Alexander Diaz Solano- CPS Abog. Esp. OAJC -Contratación.

Revisó: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

GRUPO OPERATIVO MIPG

Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

CIGD

Página 1 de 1